

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Empresa **DIGITAL VOICE DIGITAVOICE S.A.**

De conformidad con el Art. 279 de la Ley Compañías, en torno a la fiscalización a las empresas, me permito presentar a ustedes el presente Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Recibí de la administración la información referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes a los años 2018 y 2019.

La presentación de los estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de fiscalizar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- La administración de la compañía DIGITAL VOICE DIGITAVOICE S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2019.
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivos.
- 3. El sistema de control interno, en contexto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4. Las políticas contables que aplica la compañía **DIGITAL VOICE DIGITAVOICE S.A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
- 5. Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

Email: auditoria@mfaudicontforenses.com



El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre del 2019.

6. La situación financiera de la compañía **DIGITAL VOICE DIGITAVOICE S.A.** se ve reflejada de la siguiente manera para el año 2019:

Los INGRESOS registran una disminución de \$ 880.076,50 que corresponde al 80%., mientras que los EGRESOS disminuyeron en \$ 57.589,07 que corresponde al 29%. en relación al año 2018.

7. En torno a la situación económica se observa lo siguiente:

El ACTIVO experimentó un aumento de \$ 19.447,58 que representa el 9%., mientras que el PASIVO registra un aumento de \$ 19.268,96 lo cual representa el 10%, en relación al año 2018.

Estos resultados se ven reflejados en la obtención de una Utilidad de \$ 9.066,33.

En mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre del 2019, los saldos reflejan razonablemente en todos los aspectos más significativos, la situación económica y financiera de la compañía **DIGITAL VOICE DIGITAVOICE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2020.

Atentamente.

Mgtr. Ing. Franklin León de la Cruz

COMISARIO DIGITAL VOICE DIGITAVOICE S.A.

Reg. Senescyt: 1031-2016-1670637

C.C. 170906699-5